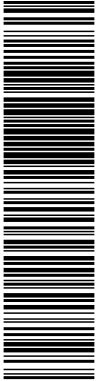


DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 1 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaria Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaria Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodelgo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

SG/ER/nn

Alcalde

D. Alejandro Navarro Prieto

Señores Asistentes:

- D. José Luis Navarro Coronado
- Dª Miriam Gutiérrez Parra
- D. Valeriano Díaz Baz
- D. José Alberto Cantalejo Manzanares
- Dª María Esperanza Fernández de Mesa
- Dª Ana Verónica González Pindado
- D. Rubén Martínez Martín.
- D. Marcos López Álvarez
- Dª Carla María Picazo Navas
- D. Víctor Miranda Lozano
- Dª María Isabel Redondo Alcaide
- D. José Antonio Moreno de Torres
- Dª Amara López Lozano
- D. Armando Álvarez Aranda
- Dª María de los Ángeles Jiménez Méndez
- D. Mircea Ioan Apintilioaei
- Dª María Eugenia Gil Blázquez
- Dª María Cristina Aguilar Palacios
- D. Jose Antonio Guerro Mena
- D. Francisco Javier Castillo Soria
- Dª Ángela Vaquero Huertas
- D. Juan Antonio López Ramiro
- Dª María de las Mercedes Huete Díaz
- Dª Iratxe Puerta Moreno.
- Dª Ruth Gras Triguero

En el Salón de Plenos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz, a diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco, se reúnen en primera convocatoria los Concejales reseñados al margen, para celebrar sesión extraordinaria del Pleno.

Queda debidamente excusado
D. José Miguel Martín Criado.

El acto se declara abierto por el Sr. Alcalde a las 09:04 horas; de conformidad con el orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos:

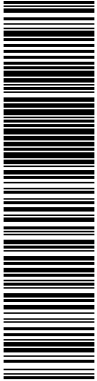
Interventor Accidental:

D. Carlos Mouliá Ariza

Secretaria General Accidental:

Dª Elisa Rodelgo Gómez

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 2 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodaligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

1º.- Moción de Alcaldía sobre aprobación inicial de Presupuestos y Plantilla para ejercicio 2026 y adopción de acuerdos.

Se transcribe la moción de Alcaldía que, literalmente, dice lo siguiente:

“Habiendo sido aprobado en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2025 por la Junta de Gobierno Local el proyecto del Presupuesto General y Plantilla Municipal para el ejercicio 2026, se propone al Ayuntamiento Pleno la aprobación inicial del mismo que se presenta y que, de aprobarse, se publicará conforme a la normativa vigente para posibles alegaciones dentro del plazo legalmente establecido.

Si no hubiera alegaciones, se entenderá aprobado tácitamente y se dará cuenta al Pleno.

En Torrejón de Ardoz, Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV). 12 de noviembre de 2025. Fdo.: Alejandro Navarro Prieto.”

“MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ 2026

El presupuesto municipal constituye el instrumento a través del cual se planifica la actividad económica de la entidad local durante su año de vigencia, por ello siempre afrontamos la elaboración de este con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos ya que como Ayuntamiento tenemos la obligación de trabajar para nuestros vecinos, asegurándonos los mejores servicios públicos y el mayor bienestar social, dedicando una especial atención a los más vulnerables, promover el desarrollo económico, y llevar a cabo la necesaria inversión en bienes y equipamientos para nuestra ciudad.

Dos cuestiones determinan este Proyecto de Presupuestos 2026, continuar con el amplio programa de inversiones en la ciudad iniciado en el año 2024 y seguir mejorando el funcionamiento y modernización de los servicios públicos.

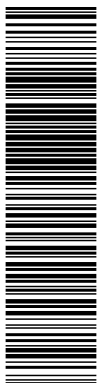
El Presupuesto General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para este ejercicio 2026 asciende a 169.249.032,00 euros, con el que se renueva el mayor proceso de transformación y mejora de la historia de Torrejón de Ardoz que ha llevado a cabo el actual equipo de Gobierno local, situando nuestra ciudad a la cabeza de las grandes ciudades de la Comunidad de Madrid, ofreciendo mejores servicios y mejorando nuestras infraestructuras, pero también se estará al lado de las personas, y especialmente de aquellas a las que las cosas se les ponen difíciles.

1. PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

El Presupuesto del Ayuntamiento recoge de manera sistemática las previsiones de ingresos y gastos de la entidad para el ejercicio 2026 y constituye el documento básico de la planificación económica de la misma, cumpliendo, además, las finalidades que la normativa Libro de Actas de Pleno, Legislatura 2023-2027, página 3612

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torreon.es - SAIC 010

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 3 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodaligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

reguladora de las haciendas locales le atribuye, para garantizar la transparencia y estabilidad de la actividad financiera y permitir su fiscalización y control.

El Proyecto de Presupuesto para el ejercicio económico 2026 incluye la totalidad de los ingresos previstos y de los gastos que se esperan realizar durante el año. Los Estados de Ingresos y Gastos aparecen equilibrados, cumplen el principio de estabilidad presupuestaria y el de sostenibilidad financiera, generando un ahorro neto que se destina a satisfacer gastos de inversión y cumplir las obligaciones financieras.

Se da cumplimiento a las reglas fiscales y al Plan de Ajuste aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal, mediante acuerdo de fecha de 11 de agosto del año 2016, actualizado recientemente en sesión de Pleno de 30 de octubre de 2024, que sigue marcando la senda que debemos seguir.

La deuda municipal a finales del 2026 no llegará a los 69 millones euros. El nivel de endeudamiento será inferior al 53 %, más de 22 puntos por debajo del 75%, límite este que marca el endeudamiento elevado. Lo que representa más de 120 puntos de bajada respecto del 176,82% del año 2013 cuando la deuda ascendía a los 178.100.907,50 euros, reduciéndose de esta manera la deuda municipal en más de 108 millones de euros.

Finalmente, la estructura del Proyecto de Presupuesto para 2026 tanto en su estado de ingresos como de gastos, se adapta a los criterios de clasificación por programas y económica establecidos por la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, modificada por la Orden HAP/419/2014 de 14 de marzo (BOE núm. 67, de 19 de marzo), aplicables a los presupuestos correspondientes al ejercicio 2015 y siguientes, según lo dispuesto en su disposición final segunda.

1.2 ESTADO DE GASTOS

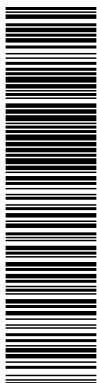
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ (DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS)

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2025	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026	VARIACIÓN 25/26
1 GASTOS DE PERSONAL	45.689.874,56	47.989.874,56	5,03%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	61.628.065,76	63.955.163,19	3,78%
3 GASTOS FINANCIEROS	2.056.874,59	2.074.346,11	0,85%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.485.046,44	15.631.892,79	15,92%
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	754.248,24	789.520,43	4,68%
OPERACIONES CORRIENTES	123.614.109,59	130.440.797,08	5,52%
6 INVERSIONES REALES	27.941.597,20	28.252.465,11	1,11%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	48.000,00	-	-

Libro de Actas de Pleno, Legislatura 2023-2027, página 3613

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torrejon.es - SAIC 010

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 4 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodaligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

OPERACIONES DE CAPITAL	27.989.597,20	28.252.465,11	0,94%
GASTOS NO FINANCIEROS	151.603.706,79	158.693.262,19	4,68%
8 ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
9 PASIVOS FINANCIEROS	10.969.790,90	10.555.769,81	-3,77%
GASTOS FINANCIEROS	10.969.790,90	10.555.769,81	-3,77%
TOTAL GASTOS	162.573.497,69	169.249.032,00	4,11%

En relación con el ejercicio anterior, el total de gastos previstos aumenta, en términos globales, en un 4,11 por ciento.

En el Capítulo de Gastos de Personal se recoge respecto del ejercicio anterior los incrementos derivados de los procesos selectivos desarrollados durante ejercicio 2024 y 2025, así como los aumentos adicionales devengados durante el presente año a los empleados públicos municipales de acuerdo a la normativa vigente.

El Capítulo de Gastos Corrientes en Bienes y Servicios experimenta un aumento, en términos absolutos de un 3,78 por ciento con respecto al año anterior, indudablemente, consecuencia del incremento de precios, pero también como consecuencia de la ampliación del servicio de recogida de basuras, el mantenimiento y conservación de parques, las escuelas infantiles o la limpieza de edificios públicos. Pero también por el impulso decidido de convertir al turismo como un motor económico de nuestra ciudad, fuente de generación de ingresos, creador de empleo y dinamizador local, hemos incrementado la dotación presupuestaria de la Concejalía de Turismo.

En Transferencias Corrientes nos encontramos con una dotación de 15.631.892,79 de euros consolidando el incremento notable ya producido en los dos últimos años, se trata de créditos destinados a las familias, a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. En este sentido, los créditos destinados a Ayudas Sociales superarán el millón de euros por cuarto año consecutivo.

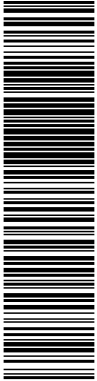
En cuanto a las inversiones a realizar durante este año 2026 estas ascienden a 28.252.465,11 euros, experimentando estos créditos un incremento de casi un 1 por ciento. Siendo la mayor cifra destinada a inversión municipal de nuestra historia.

Esta son las actuaciones más relevantes que se van a llevar a cabo en el ejercicio 2026 en nuestra ciudad y para nuestros vecinos:

- Desarrollar Nueva Estrategia de Torrejón de Ardoz por el Empleo 2026-2030
 - Crear Technology Hub-Campus Tecnológico en el nuevo Parque Industrial T1
- Libro de Actas de Pleno, Legislatura 2023-2027, página 3614

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torreon.es - SAIC 010

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 5 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodaligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

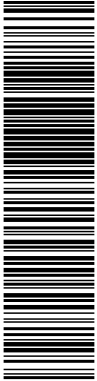
C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

- · Consolidar el Polígono Industrial Los Almendros
- · Potenciar Escuela Virtual de Formación
- · Desarrollar el Campus Torrejón de Ardoz de la Universidad de Alcalá
- · Desarrollar el Campus de la UCAM-Comité Olímpico Español
- · Implantar Centro de Excelencia Formación Profesional
- · Desarrollar 1ª fase Bosque Soto Espinillo: 1º Objetivo Frenar Cambio Climático
- · Finalizar Plan Estratégico Climatización Colegios Públicos (Aire Acondicionado)
- · Plan de Choque Permanente de Limpieza
- · Implantar Programa ADN Canino
- · Campaña Cuidamos Torrejón, Barrio a Barrio
- · Desarrollar 1ª fase Plan Mejora de Barrios:
- >Soto Henares
- > Soto Norte
- >Fresnos
- >Zona Plaza Toros
- >Jardines Solana
- >Cañada
- >Parque Cataluña
- >Torrenieve
- >Zona Centro
- >Aldovea
- >Plaza Palmeras
- · Nuevos Parking Plan 16.000 Plazas de Aparcamiento
- · Objetivo Más Iluminación en las Calles
- · Último pago adquirir La Casa Grande complejo histórico cultural
- · Adquirir Complejo Patrimonial
- · Proyectar Centro Cultural Soto Henares
- · Construir Gran Pabellón Cubierto-Nueva Ciudad Deportiva Torrejón Soto Henares
- · Finalizar Nuevo Campo de Fútbol Complejo Deportivo Joaquín Blume
- · Finalizar Ciudad Deportiva Real Federación de Fútbol de Madrid (Pabellón Cubierto y Campo de Fútbol)
- · Finalizar Pista de Atletismo
- · Construir 6 pistas pickleball

Libro de Actas de Pleno, Legislatura 2023-2027, página 3615

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torreon.es - SAIC 010

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 6 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodaligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

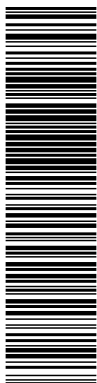
C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

- · Construir Campo de Rugby
- · Construir Campo de Beisbol-Softball
- · Modernizar Streets Gyms
- · Finalizar Ronda Sur hasta M-45 y M-50
- · Desdoblar Paso Subterráneo con doble sentido vehículos y peatones Cañada-Mancha Amarilla
- · Crear Bus-VAO A2 tramo Torrejón-Madrid
- · Construir Nueva Comisaría Policía Nacional
- · Construir Nuevo Parque Bomberos
- · Finalizar Centro Salud Soto Henares
- · Reiniciar 1ª fase Plan Vivienda Alquiler para Torrejoneros
- · Iniciar 2ª fase Plan Vivienda Alquiler para Torrejoneros
- · Finalizar Programa de Rehabilitación de Viviendas Antiguas 1.091 Viviendas (28 millones € en ayudas):
 - >San José
 - >Rosario
 - >Verde
 - >Fronteras
 - >Inta
 - >Cobos
 - >Torrepista
 - · 1ª fase Programa Regeneración Urbana Barrios Tradicionales
 - > San José
 - > Rosario
 - > Verde
 - > Fronteras
 - > Cobos
 - · Incorporar 20 nuevos Policías Locales
 - · Adquirir Nuevos Vehículos de Policía Local
 - · Afianzar Sistema Seguimiento Integral Víctimas Violencia Género
 - · Intensificar Ayudas Víctimas Violencia Género
 - · Instalar Sistema de Videovigilancia en Taxis
 - · Impulsar Oficina de Apoyo Comunidades con Viviendas Ocupadas

Libro de Actas de Pleno, Legislatura 2023-2027, página 3616

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torreon.es - SAIC 010

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 7 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodaligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es



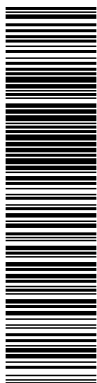
Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

- Mantener el incremento del 140% a las Ayudas Económicas de Alimentación y Vivienda para Familias Torrejoneras y Personas empadronadas en la Ciudad sin Recursos
- Seguir aumentando el número de Mayores beneficiarios de los Servicios de Teleasistencia y Ayuda a Domicilio
- Mejorar Servicio Autobuses Urbanos
- Plan de Mejora de Colegios Públicos
- Crear Gimnasio CEIP Pinocho
- Mejorar IES Las Veredillas
- Implementar 2ª fase Iniciativa Entornos Escolares Seguros- Streets for Kids
- Plan Mantenimiento y Mejora Infraestructuras Deportivas
- Potenciar destino turístico Torrejón Ciudad de Moda
- Crear Orquesta Sinfónica Ciudad de Torrejón
- Plan Bacheado
- Campaña Parcheado
- Programa Renovación Estructuras Viarias (72 horas)
- Plan de Mejora Estética de la Ciudad
- Plan Accesibilidad-Eliminación Barreras Arquitectónicas
- Adquirir Nuevo Mobiliario Urbano
- 2º Objetivo Frenar Cambio Climático: 130 Parques Nuevos y Reformados
- 3º Objetivo Frenar Cambio Climático: 10.000 Nuevos Árboles-Plan Reforestación
- 4º Objetivo Frenar Cambio Climático: Incentivar Instalación Energías Renovables Edificios y Viviendas
- Seguir Soterrando Contenedores Basura (Soto Norte, Aldovea y resto)
- Incrementar Programa de Poda
- Campaña de Desbroce Integral
- Servicio de Eliminación de Mosquitos y Algas en el Río Henares
- Plan Especial de Eliminación de Excrementos Caninos (BEECAN)
- Programa Control de Palomas, Gatos y Roedores
- Explorar Campus Deportes Electrónicos-eSports
- Desarrollar Clúster Transformación Digital
- Torrejón-Smart City: Proyecto Ciudad Inteligente
- Desarrollar Objetivos Desarrollo Sostenible

Libro de Actas de Pleno, Legislatura 2023-2027, página 3617

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torreon.es - SAIC 010

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 8 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodaligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

1.2 ESTADO DE INGRESOS

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ (DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS)

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO 2025	PROYECTO PRESUPUESTO 2026	VARIACIÓN 25/26
1 IMPUESTOS DIRECTOS	53.384.042,59	53.915.395,64	1,00%
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	10.113.342,94	10.828.622,97	7,07%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	31.238.102,06	32.900.871,03	5,32%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.980.641,65	46.359.532,95	7,86%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	6.056.519,45	4.995.766,72	-17,51%
OPERACIONES CORRIENTES	143.772.648,69	149.000.189,31	3,64%
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	17.106.269,00	16.932.953,17	-1,01%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.694.580,00	3.315.889,52	95,68%
OPERACIONES DE CAPITAL	18.800.849,00	20.248.842,69	7,70%
INGRESOS NO FINANCIEROS	162.573.497,69	169.249.032,00	4,11%
8 ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
OPERACIONES FINANCIERAS	-	-	-
TOTAL INGRESOS	162.573.497,69	169.249.032,00	4,11%

En primer lugar, hemos de mencionar que se mantendrá para el 2026 la rebaja fiscal que se ha producido en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) en el año 2023. Una rebaja de 2,3 millones de euros, como consecuencia de un descenso del 15 % del recibo del IBI, con la que se amortiguará parcialmente el efecto de la nueva TRTTR.

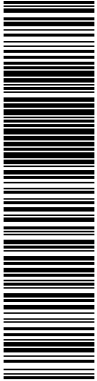
En este próximo año entrarán en vigor la bonificación por domiciliación del 5 % en la Tasa de Residuos (TRTTR) y de hasta el 10 % en atención al grado de separación y reciclaje.

Como un apoyo directo y efectivo al pequeño comercio y al autónomo, la Tasa de Apertura

Libro de Actas de Pleno, Legislatura 2023-2027, página 3618

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torreon.es - SAIC 010

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 9 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodaligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

de Establecimientos, tendrá una muy notable reducción que puede llegar hasta el 82 % en algunos casos.

La puesta en funcionamiento de una nueva herramienta informática en el Área de Tributos permitirá agilizar muchos procedimientos tributarios y ofrecer a través de la sede Electrónica una mejor calidad de los servicios.

Asimismo, indicar otras iniciativas, algunas que llevamos manteniendo durante los últimos años y que se extenderán para el próximo ejercicio:

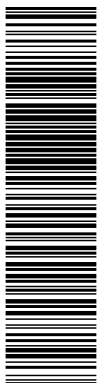
- Congelación del resto de figuras tributarias también para este ejercicio 2026
- Mantener para el ejercicio 2026 la bonificación por domiciliación bancaria del 5 % en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), Impuesto sobre Vehículos de Tracción mecánica (IVTM), Tasa de Basuras y Tasa de Vados.
- Mantener la bonificación a familias numerosas en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).
- Se mantiene la bonificación por instalación de placas solares en todo tipo de inmuebles, no limitándolo únicamente a las edificaciones de uso residencial como se establecía en la anterior regulación, en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).
- Se mantiene la bonificación del del 95 % en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones u Obras por la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos.
- Se mantienen las tres bonificaciones del 95 % en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones u Obras por su especial interés o utilidad municipal: por creación de empleo para torrejoneros, las incluidas el Plan Municipal de Vivienda en Alquiler para Torrejoneros; y las llevadas a cabo dentro del Programa de ayuda de rehabilitación en el marco de desarrollo de los fondos europeos de recuperación Next Generation UE.
- Se mantienen las ayudas a aquellos de nuestros vecinos que están pasando una situación económica más difícil como son los desempleados, mediante la subvención del 100% al IBI cuando todos los miembros empadronados se encuentran en situación de desempleo, reduciendo el periodo en desempleo para que más familias puedan beneficiarse de tal medida.
- Y la reducción del 90 % en la Tasa de Residuos, para aquellos vecinos que estén en riesgo de exclusión social cuando los ingresos de la unidad familiar sean inferiores al 50 por ciento de salario mínimo interprofesional.

4.PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Por décimo año se ha llevado a cabo la iniciativa de los Presupuestos Participativos, con el objetivo de acercar el Ayuntamiento a los ciudadanos y, por otro lado, conocer más de cerca las necesidades de nuestros vecinos.

Libro de Actas de Pleno, Legislatura 2023-2027, página 3619

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torrejón.es - SAIC 010



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodaligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Han sido 1.616 las propuestas las presentadas por nuestros vecinos a los Presupuestos 2026, de las que el 89% han tenido cabida en el proyecto de presupuestos que ahora presentamos y así lo podrán comprobar. Del resto, 167 de las propuestas presentadas, se refieren a competencias de otras administraciones.

A continuación, se recoge un gráfico de las propuestas presentadas para este ejercicio 2026:



5. CONCLUSIÓN

Se presentan así, nuevamente, unas cuentas coherentes, elaboradas bajo una premisa fundamental: compromiso, garantizando que los recursos públicos se utilizan de manera eficiente en beneficio de nuestra ciudad y sus vecinos.

En Torrejón de Ardoz. EL ALCALDE. Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV). Ver fecha y firma al margen. 12 de noviembre de 2025. Fdo.: Alejandro Navarro Prieto."

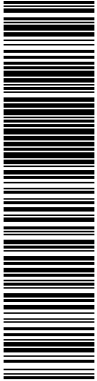
Interviene el Sr. López Álvarez diciendo buenos días Alcalde, vecinos, compañeros concejales.

Hoy presentamos el Presupuesto General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para el ejercicio 2026 que asciende a 169.249.032,00 euros. ALGO MÁS DE 169 MILLONES, con el que se renueva el mayor proceso de transformación y mejora de la historia de Torrejón de Ardoz y que ha situado nuestra ciudad a la cabeza de las grandes ciudades de la Comunidad de Madrid, ofreciendo mejores

Libro de Actas de Pleno, Legislatura 2023-2027, página 3620

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torrejón.es - SAIC 010

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 11 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodaligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

servicios y mejorando nuestras infraestructuras, pero también estando al lado de las personas y especialmente de aquellas que tienen mayores dificultades, y por cuarto año consecutivo el crédito destinado a Ayudas Sociales supera el millón de euros.

El presupuesto municipal constituye el instrumento a través del cual se planifica la actividad económica de la entidad local durante su año de vigencia, por ello siempre afrontamos la elaboración de este con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos asegurándonos los mejores servicios públicos y el mayor bienestar social, dedicando una especial atención a los más vulnerables, promoviendo el desarrollo económico, y llevando a cabo la necesaria inversión en bienes y equipamientos para nuestra ciudad.

Dos cuestiones determinan estos Presupuestos 2026, continuar con el ambicioso programa de inversiones en la ciudad iniciado en el año 2024, con algo más de 28 millones para el próximo año y seguir mejorando el funcionamiento y modernización de los servicios públicos.

Los Estados de Ingresos y Gastos aparecen equilibrados, cumplen el principio de estabilidad presupuestaria y el de sostenibilidad financiera, generando un ahorro neto que se destina a satisfacer gastos de inversión y cumplir las obligaciones financieras.

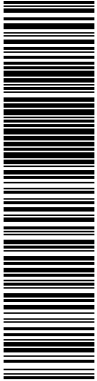
Se da cumplimiento a las reglas fiscales y al Plan de Ajuste aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal, mediante acuerdo de fecha de 11 de agosto del año 2016, actualizado en sesión de Pleno de 30 de octubre de 2024, que sigue marcando la senda que debemos seguir.

La deuda municipal a finales del 2026 no llegará a los 69 millones euros. El nivel de endeudamiento será inferior al 53 %, más de 22 puntos por debajo del 75%, límite este que marca el endeudamiento elevado. Lo que representa más de 120 puntos de bajada respecto del 176,82% del año 2013 cuando la deuda ascendía a los 178.100.907,50 euros, reduciéndose de esta manera la deuda municipal en más de 108 millones de euros.

¿Se acuerdan compañeros del grupo municipal popular cuando decían los grupos de la oposición ahí sentados o no que nunca pagaríamos la deuda? En el estado de gasto se recogen los créditos suficientes para el normal funcionamiento de los distintos servicios de este Ayuntamiento y las previsiones de pago de las anualidades por créditos con las entidades financieras.

En el estado de ingresos, el cálculo de los recursos de cada una de las figuras tributarias municipales se ha realizado atendiendo tanto a la media de los derechos reconocidos netos de los tres últimos ejercicios liquidados como a la

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 12 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodaligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

evolución de los padrones/matrículas del ejercicio anterior y considerando un escenario de inflación moderada, estabilización de los costes energéticos y una política monetaria menos restrictiva, sin perjuicio de los riesgos del ámbito geopolítico.

En materia de tributos: En primer lugar, hemos de mencionar que se mantendrá para el 2026 la rebaja fiscal que se ha producido en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) en el año 2023. Una rebaja de 2,3 millones de euros, que nos ha permitido situarnos, conforme el ranking tributario del Ayuntamiento de Madrid, en el Ayuntamiento con el menor esfuerzo fiscal en este impuesto en el año 2024.

En este próximo año entrarán en vigor la bonificación por domiciliación del 5 % en la Tasa de Residuos (TRTR) y de hasta el 10 % en atención al grado de separación y reciclaje.

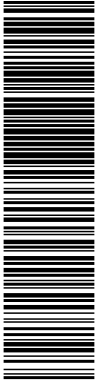
Como un apoyo directo y efectivo al pequeño comercio y al autónomo, la Tasa de Apertura de Establecimientos, tendrá una muy notable reducción que puede llegar hasta el 82 % en algunos casos .Medida esta que ha contado con el voto desfavorable de los grupos de la oposición.

La puesta en funcionamiento de una nueva herramienta informática en el Área de Tributos permitirá agilizar muchos procedimientos tributarios y ofrecer a través de la sede Electrónica una mejor calidad de los servicios.

Estos presupuestos que cuentan con el informe favorable de la Intervención Municipal son unos buenos presupuestos para esta ciudad. Y en este punto , señores de la oposición, siempre les rogaba que nos acompañasen en la aprobación de los presupuestos.

Pero este año no lo voy a hacer, en los últimos meses han mostrado un nivel de deslealtad difícilmente justificable. deslealtad con esta ciudad, deslealtad con este Ayuntamiento y deslealtad, básicamente con los vecinos, pues está utilizando el normal descontento como ariete contra el gobierno municipal, induciéndoles a reclamar una tasa impuesta por el Gobierno de España y reclamando ante el TEA Municipal, órgano que ustedes bien saben que dictaminó que no sólo se ajustaba nuestra ordenanza a la guía publicada por el Ministerio de Hacienda, sino que también dictaminó que la tasa es ajustada a derecho. Repito impuesta por el Gobierno de España y con la amenaza de ser condicionante para acceder a los fondos europeos; ordenanza contra la que usted Sr Castillo , no votó en contra, no se opuso Sr. Castillo a cobrar -117-180- y 250 a los vecinos, ni en la aprobación inicial ni en la aprobación definitiva y aquí tengo las actas que lo acreditan.

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 13 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodaligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

¿Qué va a decirles a los cientos de vecinos cuándo, previsiblemente y por coherencia con aquel dictamen previo del TEA, se les desestime la reclamación? Les va a pagar ustedes la asistencia jurídica de acudir a la jurisdicción contenciosa-administrativa, les va a pedir que les otorgue el poder para pleitos, o les va a decir , como ha puesto en redes, que “la mayoría absoluta del alcalde y el PP les da el poder necesario para hacer lo que quieran”.

Qué se cree que el TEA Municipal es el Fiscal General del Estado, y de quien depende, pues eso? ESTÁ UTILIZANDO A LOS VECINOS Y SE LE VA A VOLVER EN CONTRA.

Sr Castillo. haber tenido el cuajo de recurrir usted y su grupo, en su momento, la Ordenanza fiscal y no limitarse a copiar de CHAPGPT el recurso a la ordenanza de la ciudad de Madrid, que ni siquiera han borrado la referencia a la Agencia Tributaria, que Torrejón de Ardoz no tiene Agencia tributaria municipal, Madrid sí.

Repito Sr Castillo , no votó en contra, no se opuso a cobrar -117-180-y 250 a los vecinos, mientras nosotros seguiremos trabajando para convertir a nuestra ciudad en una de las mejores de la Comunidad de Madrid.

Interviene la Sra. Grass y dice buenos días a todos y a todas, al público que ha venido hoy a vernos, y también a quienes nos está viendo por streaming que me consta que este Pleno de Presupuestos ha suscitado mucho interés, y hay muchas personas viéndonos.

Le agradezco señor López que haya utilizado su primer turno, no estemos acostumbrados a que usted explique las mociones que vienen a este Pleno, y le agradezco que lo haya hecho.

Hoy se debate la aprobación inicial de los presupuestos. Unos presupuestos que van a representar la mayor previsión de ingresos de la historia: más de 169 millones.

Ustedes aseguran que van a hacer una serie de actuaciones para el 2026 beneficiosas para la ciudad.

¿Qué dicen ustedes?

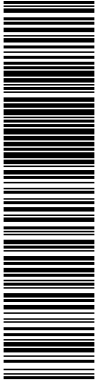
Dicen que van a empezar la primera fase del Soto Espinillos. ¡Ay! El Soto Espinillos. ¿En qué quedó aquello del Bosque Torrejón? Pero bueno, van a empezar a plantar árboles y nos parece bien. Lo que seguro que no dicen es que esto se va a hacer con fondos Feder, con fondos europeos.

Dicen que van a mejorar la iluminación en las calles, lo que no dicen es que se van a gastar 8 millones de euros, repito, 8 millones de euros, en las luces de las Mágicas Navidades y los festejos cuando hay otras prioridades más importantes.

Libro de Actas de Pleno, Legislatura 2023-2027, página 3623

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torrejón.es - SAIC 010

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 14 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodéigo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Dicen que van a desarrollar el Campus de la Universidad de Alcalá en lo que iba a ser el Centro Cultural Soto Zarzuela, lo que no dicen es que se gastaron más de 7 millones para ponerla en la Casa Grande y ahora no saben qué hacer con ella.

Dicen que van a finalizar la Ciudad Deportiva de la Federación Madrileña de Fútbol, lo que no dicen es que les hemos perdonado el 95% de los impuestos, regalándole 25.000 m2 de suelo público por 75 años, mientras a las familias torrejoneras no se les perdona ni un euro.

¿Qué es lo que va a decir usted a todos esos vecinos que están haciendo cola para reclamar la tasa de basuras? ¿Qué usted perdona el dinero a los ricos, y a los torrejoneros no?

No se alteren que aún queda intervención.

Dicen que van a finalizar la obra de pista de atletismo. Lo que no dicen es que era una moción nuestra que el PP votó en contra, pero que al final no han tenido más remedio que atender las demandas de los usuarios que utilizaban esta pista de atletismo.

Dicen que van a iniciar un nuevo Plan de Vivienda Alquiler para Torrejoneros, ¿pero ¿quién les cree? cuando ni siquiera han sido capaces de iniciar la primera fase, que llevan dos años con un agujero en la parcela, y ahora dicen que van a hacer la segunda.

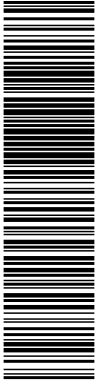
Dicen que van a desarrollar el Campus de la Universidad Católica de Murcia, lo cual es cierto, ya que no tienen una extraña relación con la UCAM. Y fíjense hasta qué punto es así, que le han dado un edificio público por 75 años para que monten una Formación Profesional Privada de al menos 3.000 euros por grado. Que yo me moriré y seguirá siendo de la UCAM un edificio que era nuestro.

Dicen que van a finalizar el Programa de Rehabilitación de Viviendas Antiguas con 28 millones de euros en ayudas, que es estupendo, lo que no dicen es que ese dinero viene de Fondos Europeos y de la gestión de ese Gobierno de España al que siempre culpan de todos los males.

Dicen que van a potenciar a Torrejón como un destino turístico, lo llaman "Torrejón Ciudad de Moda", y eso me lo creo perfectamente, porque parece que la política más importante del PP son los festejos, los macroeventos y traer turistas tan ilustres como las infantas para que el Alcalde pueda hacerse fotos para el Plaza Mayor.

Lo que no dirán es que han aprobado una partida presupuestaria llamada "Plan de Dinamización de la Ciudad de Torrejón" de 2,2 millones de euros que consiste en hacer más publicidad y más propaganda, como si hubiera poca en Torrejón.

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 15 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodéigo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Dicen que van a mejorar los barrios, pero la verdad es que nunca ha estado Torrejón tan sucio como ahora.

No me tienen que creer, hablen con los vecinos. No se alteren, no se pongan nerviosos y déjenme continuar.

Dicen muchísimas cosas, y hay otra muy importante que tampoco dicen: que pese a tener el presupuesto con más ingresos de la historia, y a tener las mayores inversiones previstas de la historia, el Ayuntamiento de Torrejón no es capaz de pagar sus deudas, ni siquiera es capaz de garantizar el pago de las nóminas a los trabajadores, tal y como dicen los informes de los Presupuestos, y otra vez el año que viene se tendrán que hacer malabares para pagar las nóminas.

Señor López, usted dijo que no había margen para bajar el IBI. ¿Los Presupuestos más grandes de la historia y no hay margen para bajar el IBI? No van a bajar ni el IBI ni ningún otro impuesto, por supuesto van a mantener la tasa de basuras, que les viene muy bien.

Dice usted, señor López, y me ha sorprendido mucho, que estos Presupuestos tienen en cuenta a las personas, que hay un millón a los más vulnerables... ¿por qué no se lo dice a las personas que han pagado la tasa de residuos? Porque usted ha puesto una bonificación única y exclusivamente para las personas en riesgo de exclusión social, que tiene que cobrar toda la unidad familiar 570 euros o menos, a sabiendas de que en Torrejón hay poca gente en esa situación. ¿Dice usted en serio que está con las personas?

Cuando le toque a usted contestar, lo hace, no me interrumpa.

Dice usted que el Ayuntamiento ha generado el menor esfuerzo fiscal. Además de IBI tenemos tasa de basuras, que no son capaces de compensar, y dice que no hay presión fiscal. ¿Cómo cree que se sentirán los vecinos al escuchar estas declaraciones?

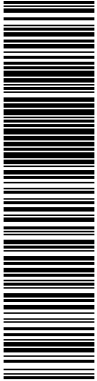
Sr, Navarro, ¿Está usted de acuerdo con el Concejal de Hacienda? ¿Está usted orgulloso de lo que ha hecho con el tasazo de basuras? ¿Va a cambiar este tasazo injusto que está cabreando a tantos vecinos?

¿Va a tener en cuenta el padrón, incentivar el reciclaje y hacer bonificaciones sociales y verdes como hemos propuesto desde Más Madrid? Hubiera sido tan fácil aceptar nuestras alegaciones y ahorrarse este problema.

No nos importa que usted ningunee a la oposición, pero es peor, porque usted está ninguneando a los vecinos.

¿O va a seguir friendo a impuestos a los torrejoneros para pagar la Ciudad de las Fiestas, y así poder traer a Rosalía cualquier día de estos con el dinero de todos los vecinos?

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 16 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodaligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Que lo sepa todo el mundo: Alejandro Navarro, pese a las protestas y las reclamaciones de miles de vecinos, va a mantener una de las tasas de basuras más altas e injustas de toda la Comunidad de Madrid. Están anunciando ya que la van a desestimar, saben ya lo que va a decir el Tribunal Económico-Administrativo. Me daría vergüenza decir eso a los vecinos.

Y además, no va a bajar ni un euro de IBI para compensar el tasazo, ya que la inmensa deuda que arrastramos desde hace más de una década nos impide bajar cualquier impuesto. Eso no lo ha dicho usted, señor López.

Usted no ha dicho que estamos intervenidos por el Ministerio de Hacienda. Usted no ha dicho que no somos capaces de pagar esa deuda que vamos a pagar hasta el 2035, y que por eso no puede usted bajar el IBI. Pero con los ingresos más grandes de la historia, sí que habría margen.

Señor Alcalde, diga la verdad a los torrejoneros y no se esconda.

No se esconda tras cartas manipuladoras atacando a la oposición con dinero de los torrejoneros. Que aún no han contestado si se ha pagado con ese dinero o con el de la asignación del Partido Popular.

No se esconda tras la propaganda del Plaza Mayor pagada con dinero público, insultando a la oposición y al Gobierno de España.

Como cantaba Rosalía en el último disco, es usted "la decepción local". Como sé que la van a traer el año que viene, así van conociendo las canciones.

Y no solo lo digo yo, sino que cada vez lo percibe más gente harta de la presión fiscal a la que les tiene sometidos en este municipio. Y usted lo sabe.

Cálmense que, si no este Pleno va a ser eterno, por favor.

Usted cree que va a pasar a la historia por traer a Nicky Jam, pero ya le digo que por lo que va a pasar a la historia es por el alcalde que quebró la EMVS, por ser el sobrino del que manda, al que veremos si procesan o no por sus asuntillos con los bares del Parque Europa, y por ser el alcalde que impuso el tasazo de basuras que ha aumentado la presión fiscal a los vecinos.

Dígaselo a todas las personas que están abajo intentando reclamar.

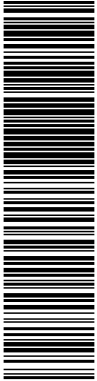
En cualquier caso, aún tiene la oportunidad de rectificar, podría hacer una enmienda como ha hecho otras veces, pero estos Presupuestos, los Presupuestos del Tasazo, demuestran cuál es el modelo de ciudad que tiene Alejandro Navarro los próximos 10 años: el de la Ciudad de las Fiestas.

Un modelo de Ciudad centrado en los festejos, los macroeventos y las Mágicas Navidades que busca poner a Torrejón en el mapa convirtiéndolo en un Parque Temático atractivo para los turistas, los fondos buitres, y los que quieren hacer negocio con nuestro suelo y nuestro patrimonio, como la UCAM o Twin Peaks.

Libro de Actas de Pleno, Legislatura 2023-2027, página 3626

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torrejon.es - SAIC 010

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 17 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodaligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Está usted empeñado en convertirnos en la Ciudad de las fiestas, y o lo consigue usted, o nos va a enterrar a todos con ello. Y como todavía no le da, porque ese es el problema, estamos malvendiendo la ciudad.

Por eso el 60% de las inversiones viene de vender nuestros terrenos públicos.

Pero Torrejón no es Ibiza, ni Magaluf, ni Pozuelo de Alarcón. Torrejón es Torrejón.

Y los que vivimos en Torrejón necesitamos un Ayuntamiento centrado en los que vivimos aquí, y en los problemas de los que vivimos aquí.

Necesitamos un Ayuntamiento que apueste por la vivienda protegida, que regule el precio de los alquileres, que mantenga bien limpias las calles, que garantice la calidad de nuestros servicios públicos, que impulse las políticas sociales, que mejore los espacios verdes, y que, en definitiva, cuide a los torrejoneros.

Pero usted, señor Navarro, está a otra cosa. Por eso se ha negado a cambiar el tasazo de basuras, que no es del Gobierno de España, deje de mentir, que todo el mundo sabe que proviene de directrices europeas.

Por esto y por mucho más, no podemos apoyar estos Presupuestos, si bien pueden contar con nuestro apoyo sí cumplen con las inversiones proyectadas en los barrios o los centros deportivos, y si se atreven a exigirle a Ayuso que deje de asfixiar a las universidades públicas para que la Universidad de Alcalá esté en las mejores condiciones en Torrejón, mejor que mejor.

Para todo ello, siempre tendrán nuestra mano tendida, pero es que ustedes no apoyaron nuestras alegaciones para mejorar la tasa. Y si tan en contra están del tasazo, lo que tienen que hacer es aceptar los recursos de los miles de ciudadanos que están recurriendo.

Torrejón no necesita estos Presupuestos del tasazo, ni seguir destinando cantidades insultantes para las Mágicas Navidades y las Fiestas, mientras la vivienda, la limpieza de las calles o los servicios públicos se dejan de lado.

Por ello, nuestro voto provisional va a ser en contra, y vamos a seguir trabajando para construir una alternativa progresista en 2027 para recuperar Torrejón, y acabar con esta empresa familiar en la que el Partido Popular ha convertido el Ayuntamiento.

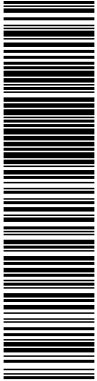
No podemos tolerar que ustedes sigan haciendo lo que les da la gana con Torrejón, y créanme cuando les digo que son cada vez más los torrejoneros los que tienen ganas de decírselo en las urnas.

Interviene el Sr. Castillo diciendo buenos días. Sí, buenos días a todos y a todas. Buenos días, vecinos y vecinas que hoy nos acompañáis. Buenos días a los vecinos y vecinas que hoy nos ven a través de la página web y buenos días a los directores, cargos de confianza del Partido Popular y trabajadores

Libro de Actas de Pleno, Legislatura 2023-2027, página 3627

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torreon.es - SAIC 010

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 18 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodéigo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

municipales que hoy también hay venido a este pleno. Me alegro que os interese tantísimo este pleno que sí que es verdad que es el más importante del año.

Nos decía, señor López, nos hablaba de responsabilidad y de lealtad institucional. Creo, hoy le vengo a recordar, señor López, que estamos con unos presupuestos vigentes a los que este grupo, por pura responsabilidad y pensando en el futuro y en el presente de la ciudad se abstuvo en estos presupuestos sin ninguna necesidad y sin ningún tipo de negociación a cambio, simplemente porque dimos un voto de confianza de esos acuerdos que a los que alcanzamos, que era construir vivienda pública municipal, que era parque de bomberos, que era el pabellón de Soto, de eso no hay absolutamente nada. Lo único que han hecho y se lo voy a reconocer, es hacer un pleno monográfico, porque creemos que es un pleno importante. Es el único de los acuerdos que ustedes han cumplido. Por tanto, eso es lo que recibimos cuando de manera creo que responsable somos leal, somos leales con el gobierno. Entonces digo que hablando de lealtad de esas cosas, ahora hablaremos eh de la de la tasa. No se preocupe usted que ahora hablaremos de la tasa.

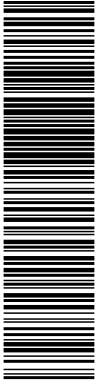
Si es verdad que a mí casi me ha emocionado usted cuando me ha dicho la imagen de solvencia que tiene este ayuntamiento. Digo, madre mía, esto es tremendo, ¿no? Qué bien vamos. Esto va como un tiro. Lo que pasa que claro, uno ve luego lo que dice Hacienda y tiene poco que ver ese escenario de solvencia que dice usted en el que nos sobra dinero, no solo Hacienda.

Ahora hablaremos también de lo que dicen los informes de intervención sobre la solvencia para pagar nóminas, por ejemplo. Pero claro, es que Hacienda nos dice que estamos intervenidos todavía por el Ministerio de Hacienda. Y eso, ¿cómo puede ser? ¿Cómo puede ser que Alcalá de Henares saliera del plan de ajuste y no Torrejón? Porque antes decían ustedes, claro, es que hay coincidencia de gobierno, es que el alcalde de Alcalá es del PSOE, ahora ya no, ahora es compañera suya de partido. Están fuera del plan de ajuste. ¿Saben por qué? Porque han pagado la deuda. Porque han pagado la deuda.

Aquí no. Han sido ustedes díscolos durante años en pagar la deuda. Se han gastado dinero en otras cosas, en sus prioridades que todos pueden ver en la Plaza Mayor o en recinto ferial. Y como no pagan la deuda, estamos intervenidos por el Ministerio de Hacienda.

Y por eso el Ministerio de Hacienda no les deja a ustedes bajar impuestos. Les dice, "Oye, si no me podéis pagar la deuda, no podéis bajar impuestos, por eso no podéis bajar el IBI." Y por eso habéis visto el cielo abierto para meter ese Navarrazo, como lo ha bautizado la gente del que ahora del que ahora hablaremos. El Navarrazo es tal que tiene nombre.

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 19 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodaligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Les gustará más o menos, pero es que así se conoce este impuesto que se llama el Navarrazo que, dicen, es del Gobierno de España. Es curioso, ¿no? Pero bien, hablando de esa intervención del Ministerio de Hacienda, hacen ustedes anuncios constantes. Yo voy a hablar de los datos de lo que hoy se aprueban aquí.

Juicios de valor los justos, los datos que se aprueban aquí con su voto. Nos dice que tienen ustedes que cumplir un plan de ajuste porque estamos, insisto, intervenidos por el Ministerio de Hacienda, tienen un techo de gasto, ¿no? No pueden gastar en capítulo I y capítulo II más de lo que les dice Hacienda.

Y para eso tenemos un techo de gasto de 98 millones de euros que ustedes elevan a 105 millones de euros. ¿Por qué? Precisamente porque van a tener más ingresos por la tasa de residuos. Si deciden ustedes que podemos gastar más en capítulo I y capítulo II, hacen ciertos ajustes y dejan el cumplimiento en tan solo 50.000 € un presupuesto de 170 millones de euros y han atinado tanto que cumplan con 50.000€ solo por debajo.

Pero claro, luego resulta que, en el informe de la plantilla, en el informe de intervención, vemos que no se ha tenido en cuenta un año más la segurísima subida salarial de los funcionarios para el año que viene. Tan segura que este mismo esta misma semana está negociando el ministro con los sindicatos, la subida salarial para el año que viene se prevé en un 2,5%.

Yo le digo que en términos de prudencia ustedes como pocos deberían contemplar un 2% de subida salarial porque a los funcionarios también se les encarece la vida y también tienen subidas de sueldo. Llevan con no tanta subida los últimos años. Se va a hacer una subida y ustedes no lo han tenido en cuenta. No lo han tenido en cuenta.

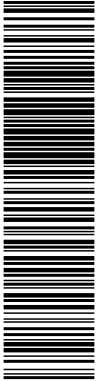
¿Qué hubiera pasado? Porque no dicen, claro, no tenemos en cuenta porque no hay presupuestos generales del Estado contra los que ustedes votan en contra, por cierto, pero aun así habrá subida salarial. Y se y se va a aprobar. ¿Qué hubiera pasado? ¿Qué hubiera pasado si ustedes tuvieran en cuenta el 2,5% de su ciudad salarial que tendrían que incorporar 960.000€ más a capítulo I? ¿Han cumplido ustedes con Hacienda por 50.000 €? Tendrían que incorporar casi un millón de euros más. ¿Qué pasaría? Que ya de inicio le diría Hacienda que ustedes no pueden cumplir con el plan de ajuste fruto de la intervención. Solo con un 0,1%. Un 0,1% ya serían 50,000 € Por tanto, estaríamos por encima de lo que ustedes tienen comprometido con el Ministerio de Hacienda. Insisto, por no pagar la deuda.

Esos son los datos, insisto, que vienen aquí, que esto no son valoraciones que hace uno. Es uno que se lee los presupuestos y lo que dice el informe de

Libro de Actas de Pleno, Legislatura 2023-2027, página 3629

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torrejon.es - SAIC 010

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 20 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodéigo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

intervención y el informe de la plantilla. Pero claro, es que teniendo ese gasto en plantilla y ese problema estructural que tenemos en gasto en personal, luego claro, el interventor nos dice que sería un problema, por cierto, de primer orden y leo literalmente “no tener fondos en estas partidas para pagar las nóminas de los trabajadores con este presupuesto”.

Luego harán ustedes modificaciones de crédito y utilizarán créditos préstamos como otros años para pagar nóminas o utilizarán los excedentes de la participación en impuestos del Estado que tienen que ser para pagar deuda y lo utilizan para pagar nóminas. Esto es como pagar hipotecas con la lotería. Esa es la manera de funcionar de este ayuntamiento.

Y claro, cuando uno ve que tenemos esa limitación de gasto en nóminas, pero luego por otro lado vemos que hay una importante carencia de personal en Hacienda, en intervención, en gestión tributaria, una carencia de personal que tiene consecuencias. Entre ellas nos dicen que como tienen carencia de personal, aquí faltan informes que justifique que los ingresos que se proyectan son realizables y nos dicen que no es porque no se informe, es que no hay personal para hacerlo. Entonces, oye, a uno le llama la atención, ¿cómo es posible que tengamos ese gasto en personal que nos hace estar fuera del plan de ajuste y falte personal? Pues porque todo el gasto en personal se va a lo mismo, que es a lo que caracteriza su modelo de gestión, su visión de la ciudad, que son los constantes eventos festivos, los festejos permanentes en los que tienen a esta ciudad.

No lo digo yo, sí, no se escandalicen, no lo digo yo, es que lo pone claramente el informe, pone que, ¿dónde se va ese dinero? Pues a policía, al gasto en seguridad en constantes festejos que organizan. Y le dice el interventor que hay que reducir en servicios de policía, que hay que evitar el pago de horas extras, gratificaciones, pluses, productividades extraordinarias y ampliaciones de jornada, todo anexo a ese modelo de festejo permanente a lo que nos tiene sometido el alcalde de Torrejón, precisamente para que no se hable del resto de la gestión de la que por supuesto vamos a hablar.

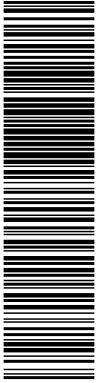
Nos decía usted también, señor López, que tenemos un ingreso, o sea, un gasto histórico en ayudas sociales, 1 millón de euros. Histórico, no es porque los últimos años siempre dicen ustedes que van a gastar 1 millón de euros. Esto de aquí es el presupuesto. Esto es lo que ustedes dicen que van a hacer, no lo que hacen.

Ahora usted cuando acabe el pleno va a hacer un vídeo con el alcalde que nos van a decir todo lo bueno que van a hacer en la ciudad. Cuestión muy distinta es la ejecución del presupuesto. A mí me gustaría que ahora en estas fechas hicieran ustedes un vídeo con la ejecución del presupuesto del año pasado, con

Libro de Actas de Pleno, Legislatura 2023-2027, página 3630

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torreon.es - SAIC 010

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 21 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025. Alejandro Navarro Prieto, Alcalde del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, ha firmado el documento electrónico de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

ese vídeo que sacaron ustedes dos que han cumplido de esto, porque han cumplido lo mismo que los acuerdos que tenían con nosotros. Poco o nada. Ayudas sociales. ¿Cuántas han ejecutado este año? Yo le dije que lo digan ustedes. 1 millón de euros han gastado, ¿no? 400,000 € han gastado, 600.000€ han dejado sin gastar. ¿No tienen ustedes de verdad gente con necesidad? Yo estoy recibiendo a día de hoy por otras causas a más de 50 personas diariamente en nuestro despacho y nos cuentan que tienen problemas enormes, problemas enormes para llegar a fin de mes.

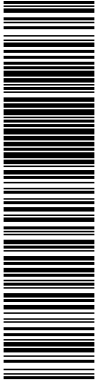
¿Cómo les pueden sobrar a ustedes 600,000 €? Y, sobre todo, ¿cómo pueden mentir diciendo que esta es la ciudad más comprometida socialmente de España? Pero, hombre, por favor, pero hombre, por favor, que aquí hay gente pasándolo muy mal y ustedes dicen que le sobra 600,000 € en la partida de ayudas sociales. Eso es lo que tienen ustedes que contar.

¿Cómo ejecutan el presupuesto y no esta carta a los Reyes Magos? Nos hablaban también de presión fiscal, pero ustedes creen que la gente es tonta que no mira lo que paga por los impuestos. ¿Ustedes creen que la gente no compara lo que se paga aquí por el impuesto de vehículo de transmisión mecánica? El numerito que todos conocemos, ¿cuánto se paga en Torrejón y cuánto se paga en el resto de ciudades? ¿Ustedes creen que la gente no sabe lo que se paga aquí por el ICIO o el impuesto de actividades económicas y en otras ciudades? ¿Ustedes creen que la gente no sabe lo que se paga aquí por el Vado o por el IBI? Es que ustedes tienen referencias catastrales completamente desactualizadas. Allí donde hay valores catastrales actualizados, pregunten en Soto de Aldovea. ¿Se paga poco IBI en Soto de Aldovea? Pregunte a los vecinos. Por supuesto que no. En Soto del Henares no se paga poco IBI y aquí algunos de los que estamos vivimos allí, por supuesto que no. Se paga mucho IBI y los impuestos son necesarios, pero tienen que ser justos.

Y lo que no es justo es la tasa de basuras, el Navarrazo que usted ha metido. Eso es lo que no es justo. Y ahora hablaremos también de esto. Inversiones.

Ahora van a escuchar ustedes después de escuchar al concejal de Hacienda, al portavoz. Entiendo, no sé si al portavoz del gobierno, al oficial o al oficioso, pero a uno de los dos portavoces del gobierno le van a escuchar decir todo lo que se va a hacer en esta ciudad durante el año que viene, ¿no? Y qué mala la oposición que no aprueba esas esas inversiones. Pero vamos a los datos, insisto, no son valoraciones, con datos. Primero, las inversiones que usted pone en su memoria de alcaldía, señor alcalde, algunas de ellas son demasiado etéreas, que yo le invitaría a que usted las bueno, pues las cuantifique y las explique. Porque el hecho de “consolidar el polígono de los almendros”, no sé qué significa consolidar el polígono, si es que está desconsolidado ahora mismo o que no sé si tiene algún problema de estructuras, ¿qué es consolidar? “Objetivo de desarrollo sostenible” sin ir más allá, pues queda muy bonito eso. A mi hija en el

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 22 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodaligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

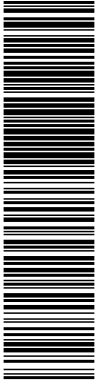
cole se lo enseñan todos los días, pero hay que cuantificar eso. ¿Qué es? ¿Qué significa? ¿Cuánta es la inversión para eso? Son acuerdos demasiado etéreos y que oye, pues luego podrán decir al final de año que se han cumplido, que han hecho ustedes jornadas de desarrollo sostenible. Y luego hay cosas que ya están hechas como el campus de la Universidad de Alcalá o de la UCAM. Yo creo que ya está hecho. Usted lo vuelve a poner. ¿Va a haber otro? Va a haber dos porque sería, oye, bienvenido, ¿no? Sobre todo, el de la universidad pública de Alcalá, por supuesto. Plan de aparcamiento de 16.000 plazas. Otras 16.000 plazas se van a hacer o van a cumplir ustedes por fin con eso que prometen, porque no hay 16.000 plazas en la ciudad ni de lejos. Cada vez hay menos. Cada vez hay menos, por supuesto.

Y luego también nos dicen ustedes 20 policías locales. Yo no sé cómo se atreven ustedes a poner eso en estos presupuestos. Esos 20 policías locales, yo pregunté si eran los que ahora están en la calle o son 20 nuevos en previsión de lo que pueda pasar con esos que ahora están en la calle. Porque usted mintió, por cierto, cuando dijo que no le constaba que hubiera ningún tipo de denuncia por corrupción, es decir, por el amaño de plazas de oposición de policía local en esta ciudad. Usted dijo que era mentira que de 1.200 opositores no hubiera listados con los que iban a obtener una plaza. Usted dijo que era mentira. Y oye, pues yo hasta donde sé y según cuenta Fiscalía Anticorrupción, es mentira que eso no esté denunciado.

Entonces estos 20 policías estaría bien que usted diga si son 20 en previsión de lo que pase con esto o son estos 20 que están bajo tela de investigación en Fiscalía Anticorrupción. Yo creo que estaría bien. Luego hay otras inversiones que financian otras administraciones, centro de salud de Soto, por cierto, que creo que ya se ha empezado a construir, el carril Bus-VAO, la Comisaría de Policía Nacional, son cosas que anuncian cada año, pero es que además no son responsabilidad de este ayuntamiento, no son inversiones que vayan a realizar ustedes. Y luego algunas que anuncian cada año que nunca cumplen, como el plan de vivienda municipal en alquiler, la mejora de barrios. ¿Se rían ustedes cuando se hablaba de limpieza, de mantenimiento, pero ustedes visitan los barrios? Yo les invito, vamos cada tarde. Yo les invito a que vayamos juntos.

Por cierto, señor Díaz, usted me lo propuso en algún en algún pleno. Es verdad que usted no ha dado espavientos cuando han dicho que la ciudad no está como debería estar, porque usted sabe cómo está la ciudad, pero hay compañeros suyos que sí lo han hecho. Yo les invito a que vengan con nosotros cada tarde a cualquier barrio que vamos y que le digan ustedes que está todo perfecto, que esta ciudad está más limpia que nunca, mejor mantenida que nunca, que el asfalto está perfecto, que las aceras están perfectas. Les invito a que vengan con nosotros, hagan un poquito más de calle y salgan de despacho, aunque reconozco que ahora en su momento, señor alcalde, es complicado salir mucho

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 23 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodaligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

por la calle.

Luego nos habla del bosque de Soto de Espinillos, que era, Bosque Torrejón, que creo que su compañera de partido le ha dicho que Torrejón no se puede llamar. El caso es que hemos comprado una parcela a la Comunidad de Madrid por 4 millones de euros a Ayuso por 4 millones de euros y ahí no se ha hecho absolutamente nada. Gastaron ustedes dinero en una maqueta itinerante en campaña electoral donde le dijeron que iba a haber ahí un bosque que oye, pues el bosque entiendo que es el que ya estaba, o sea, la inversión de 4 millones de euros, demasiada cara, demasiado caro. Nos ha salido con esa inversión y esa sí que se ha pagado con impuestos de los torrejoneros.

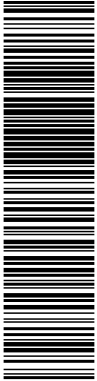
“Soterrar contenedores”. Yo les invito a que vayan ustedes. Iba a decir a Fronteras que es verdad que es un barrio de los más antiguos de la ciudad, no tiene los contenedores soterrados, pero es que hay barrios nuevos como Soto Norte que les invito a que vayan. No sé si ustedes van y lo conocen, no están soterrados los contenedores. En el 2010 dijeron ustedes que iban a estar todos soterrados. Van 15 años tarde. 15 años tarde, Y aun así, la inmensa mayoría de estas inversiones, las que son importantes para la ciudad, van contra venta de suelo. Es decir, ¿cómo se financia todo esto? Hay cuatro páginas de inversiones, como digo, la mitad de ellas es paja.

Y luego las importantes, dan ustedes 28 millones de euros de inversiones de las que hay 3 y medio que son con fondos europeos. Tampoco saldrá eso, entiendo, en la revista municipal. No, no sacan ustedes cuánto está llegando a través del gobierno de España para invertir en esta ciudad. O sea, esa mejora de barrios que están hablando ustedes, esa mejora, no les he visto a ustedes decir en el Plaza Mayor, estos son fondos europeos que vienen conseguidos por esa que ustedes tanto no odian, no por Pedro Sánchez. Eso no lo contarán ustedes. Los fondos FEDER que van a financiar el centro deportivo de Soto, tampoco digan ustedes que son fondos que vienen de Europa.

Pues son fondos que vienen de Europa. En cualquier caso, de esos 28 millones de euros, 3,5 millones de euros son de fondos europeos. 17 millones de euros con venta de suelo. Si no se vende suelo, no se harán esas inversiones. Una ciudad que precisamente no va sobrada de suelo.

Ustedes necesitan de ese esfuerzo de pérdida de patrimonio para que podamos tener contenedores soterrados. Ustedes necesitan vender parcelas para soterrar contenedores, para climatizar los colegios que faltan, que por cierto son más de la mitad, para cerrar la ronda sur, para mejorar los colegios públicos, para pagar al centro de protección animal, para comprar la casa grande o para construir el pabellón nuevo de Soto. Y si no venden suelo, no se podrá hacer nada de esto.

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 24 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodéigo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Y claro, yo me pregunto, ¿cómo es posible que no haya dinero en el Ayuntamiento para estas inversiones si no es vendiendo suelo? Porque aquí ha habido algo que ha cambiado todo en los últimos presupuestos. En el 2024, diré por qué hablo del 2024, el presupuesto era de 145 millones de euros. Este año es de 169 millones de euros. ¿Por qué ese incremento? Pues porque ha habido algo que ha cambiado todo, que es ese tasazo.

Son esos 12 millones de euros del Navarrazo que lo cambia todo. Son 12 millones de euros más de ingresos que antes no había. Y claro, si antes no teníamos esos 12 millones de euros, entiendo que este año tendría que haber una inversión con esfuerzo propio, que fueran en relación con esos 12 millones de euros que tenemos de más.

Pero claro, uno mira el presupuesto del año 2024 y el esfuerzo propio, es decir, con impuestos de los vecinos era de 7,1 millones de euros y este año es de 8 millones de euros. Es decir, ¿dónde están esos 12 millones de euros si no en el Navarrazo? ¿Dónde van los 12 millones de euros que van a cobrar los vecinos a las vecinas? Se lo digo. Sí, a pagar sus fiestas, a pagar su marketing político.

Ahí se va el dinero en gasto superfluo que no se puede cuantificar. Y es que aquí no está, aquí no están esos 12 millones de euros. ¿Dónde lo van a invertir? Porque la gente espera que sea en mejoras para la ciudad. Y nos dicen ustedes que esto es esto es culpa del gobierno de España. Insisten esto, pero no escuchan a los vecinos que no ha colado. Y miren y le voy a pedir solo ese minuto. Mire, voy a leer el informe del jefe de gestión tributaria. El informe del jefe de gestión tributaria que justifica los ingresos.

Dice, "La ley 7/2022 de residuos y los contaminados incorpora a nuestro ordenamiento, al ordenamiento español, la directiva UE 2018851 del Parlamento Europeo y del Consejo del 30 de mayo de 2018 por la que se modifica la directiva sobre los residuos y que hay que incorporar a la ley de este país." Es decir, esto es viene mandado por Europa. Viene mandado por Europa.

Por cierto, con su voto, por cierto, con su voto favorable, pero que esto lo hice, esto lo dice el jefe, el jefe de gestión tributaria. El jefe de gestión tributaria. Y mire, si es que es que lo dice lo dice lo dice su documento, es que van a votar ustedes. Digo porque lo modifiquen, porque van a votar esto ustedes. Cámbienlo, pongan aquí que es de "perro Sánchez".

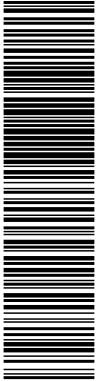
¿Por qué no han puesto esto? Pónganlo aquí. Es que claro, aquí no pone nada de perro Sánchez. Entonces, entonces claro, cámbienlo.

Ha dicho usted, señor Navarro, que el año que viene va a bajar la tasa de residuos. Ha dicho usted que además va a bonificar la tasa de residuos. Un 15%.

Libro de Actas de Pleno, Legislatura 2023-2027, página 3634

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torrejón.es - SAIC 010

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 25 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodaligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

El otro día subió algún vecino, por cierto, diciendo que iba a bajar hasta un 50% la tasa. No sé cómo lo va a hacer. Eso le dijo usted.

El caso es que voy a leer los datos, sus datos. 12 millones de euros había este año para ingresar por la tasa de residuos. 12 millones de euros hay previstos para el año 2026. Usted no baja ni medio euro la tasa de residuos. Bonificaciones. Usted ha dicho un 15%. Un 15% sobre 12 millones de euros. Lo que tiene usted previsto en este presupuesto es 1,3%. Entonces, está usted mintiendo nuevamente a la ciudadanía. Miente usted cuando echa las culpas a otro y miente usted cuando dice que va a bajar la tasa. Usted no va a bajar la tasa. Votaron en contra de nuestras alegaciones, por cierto, y en breve van a volver a votar en contra de nuevas propuestas que van a llegar en torno a la tasa de residuos. Pero deje usted de engañar a la ciudadanía con esto.

Usted ha visto el cielo abierto, ha visto que con esto puede seguir financiando su campaña permanente, su fiesta, su marketing político mientras echa la culpa a otro, pero no se lo han comprado, no se lo han comprado los vecinos. Por último, vamos a presentar, por supuesto, que alegaciones contra estos presupuestos que reduzcan el gasto en festejos y en marketing, que contengan una tasa más justa y que esos ingresos se inviertan de verdad en la ciudad y no en gasto superfluo, en vivienda pública, en centros deportivos, en centros culturales, es decir, en hacer una ciudad mejor para todos y para todas y no solo para sus intereses.

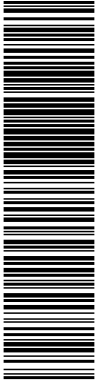
Interviene el Sr. Díaz diciendo buenos días a todos y a todas, a los que nos están viendo por la página web del Ayuntamiento y a todos los asistentes. Pues sí, me toca tomar la palabra al señor Castillo como portavoz en este momento. No sé lo que se dé en el futuro, yo no hago, no soy rapel ni hago predicciones futuras porque no me compete. Ni sé lo que va a pasar en este municipio, ni quién gana las elecciones, ni quién las pierde, ni todas esas cosas que usted ya sabe en este momento de gloria que le acompaña.

Mire, señora Grass, nos hablaba usted de Rosalía y tiene una canción que se llama La Perla, pues eso, lo que es usted, la Perla del Caribe, la viene que ni pintado. La perla, la perla que nos suelta aquí cada momento y se queda tan ancha y que no se la estremece. Nada, vamos, es que tiene una jeta de hormigón duro, duro. Le voy a contar alguna cosa de la que usted no dice en este pleno, la verdad es decir que no dice. Pues mire, no dice que le gusta que los colegios de Torrejón tengan aire acondicionado, que es la primera vez que lo tienen. Eso no le gusta. entonces, se la olvida y no lo menciona. Se ríe y se mofa del Soto de Espinillos, yo recuerdo a todos que usted quería hacer un huerto de tomates en el Soto de Espinillos, para crear la huerta de la Comunidad de Madrid. Tampoco dice que hace tan solo dos semanas, en Junta de Gobierno, se ha aprobado el pliego de condiciones para hacer la primera intervención con más

Libro de Actas de Pleno, Legislatura 2023-2027, página 3635

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torrejón.es - SAIC 010

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 26 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodaligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

de 7000 árboles en esa finca, o sea, que esa finca va a empezar a cambiar su fisionomía y va a ser ese huerto que usted quería de Tomates a, ser un bosque de verdad y un pulmón verde para todos los torrejoneros.

Yo espero que cuando eso esté terminado y sea una realidad, se lo agradezcan al señor Navarrazo, espero yo que algo de eso le tengan que agradecer alguna vez en la vida.

Pero mire, como tienen tantas preocupaciones con la nómina y con los informes del interventor, pero lo único que le preocupa al Sr. Castillo son 50.000 euros de diferencia para completar un plan de ajuste, pues vamos a hablar de cosas serias y del futuro de la ciudad y del presente de la ciudad.

Esta ciudad catastrófica, que todos nos creemos que estamos en tiempos pasados, pero que va, estamos en los actuales y no es catastrófica como ustedes la quieren pintar. No es tan maravillosa como a todos nos gustaría, tiene cantidad de efectos que tenemos que solucionar, faltaría más, no somos perfectos, pero estamos en ello.

Estamos presentando unos presupuestos como hacemos cada año, y digo que hacemos cada año porque el país vive de los presupuestos de 2022 y por eso no sabemos cuánto se va a subir la nómina a los funcionarios o cuál va a ser el coste medio por gasto de los funcionarios, o cuáles van a ser las financiaciones que nos corresponden a todos los ayuntamientos. Simplemente por ese pequeño detalle, que al Gobierno de España no le preocupa nada, pero que al resto de los ayuntamientos sí nos preocupa, por ese mismo la partida de gastos se mantiene en 48 millones de euros.

Pero no se preocupen, que ustedes, que yo sepa, ni ninguno de los que estamos aquí hemos dejado de cobrar la nómina ningún mes y les aseguro que nada de eso va a pasar. Decía el señor Castillo que gastamos mucho en seguridad. Madre mía, qué barbaridad, que no le gusta la seguridad de esta ciudad, que quiere ser Torre Bronx. El Torre Bronx que él conoció cuando nació en este pueblo y gobernaba su familia entonces, por aquel entonces.

A nosotros, si nos gusta la policía, vamos a seguir apostando la suya como los tíos, los sobrinos, pues igual, los tíos, los sobrinos. No somos tantos en Torrejón.

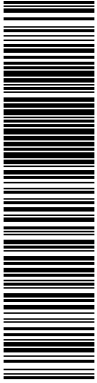
Su familia socialista Sr. Castillo, a la que no le gustaba la policía, y ahora veo que a usted tampoco le gusta.

Pues al señor interventor, yo estoy convencido de que le encanta tener seguridad en esta ciudad y cada vez que llega la misma y sale y sentirse seguro como nos pasa al resto de los torrejoneros.

Libro de Actas de Pleno, Legislatura 2023-2027, página 3636

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torreon.es - SAIC 010

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 27 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodaligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Vamos a hablar de cosas serias y de que esto no es una carta a los reyes magos, es una apuesta por el presente y por el futuro de la ciudad, como venimos haciendo en los últimos años.

Yo sé que no le gusta que arreglemos los barrios y que no le gusta que yo lea ahora la cantidad de inversiones que no son las que usted ha leído.

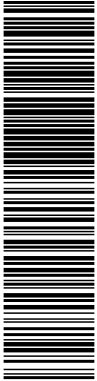
Yo no voy a leer la Comisaría de Policía Nacional, que es una inversión del Ministerio en este momento y que llevamos esperando con un gobierno y con otros, y va a llegar ahora, y que nadie había hecho hasta el momento, ni voy a hablar de otras inversiones, pero sí de las que a la señora Grass no le gusta contar y de las que a usted pasa por alto porque le gustan muy poquito.

Decía que tenemos el ICIO más alto de toda España, por eso Indra está a punto de colocarse con el mayor proyecto europeo, el mayor proyecto europeo en esta ciudad será porque no somos atractivos, no generamos polígonos de calidad, y no somos atractivos, pero es que las grandes empresas se coloquen aquí y haber bajado las tasas de paro hasta un 6% en este momento.

Yo sé que no les gusta que se haya instalado por primera vez en la historia democrática de esta ciudad, la Universidad Pública de Alcalá de Henares, que en este momento 200 personas estén estudiando enfermería y fisioterapia. Yo sé que no les gusta que llegue la UCAM, y que uno elija libremente donde quiere estudiar. Yo sé que no les gusta la libertad de opinión y la libertad de elección. Yo sé que no le gusta a la señora Grass el bosque Soto Espinillo, yo sé que no le gusta, pero lamento mucho que, aunque no le guste, señora Grass, aunque no le guste, vamos a seguir plantando árboles en la ciudad, lo vamos a seguir haciendo.

Vamos a terminar el plan de climatización de los colegios públicos, el único de España en el que nuestros chavales se mantienen en temperaturas adecuadas cuando tenemos 40 grados en la calle. Vamos a seguir con ese plan municipal de loche de limpieza, porque estamos convencidos de que tenemos que seguir mejorando la ciudad. Vamos a implantar por primera vez el ADN canino, yo sé que usted se jata cuando los demás hablamos de sanciones, pero yo creo que el resto de los vecinos de la ciudad les molesta enormemente a aquellos que dejan sus excrementos en la calle sin recogerlos. Pues por primera vez en la ciudad vamos a implantar ese nuevo programa de ADN canino para terminar o evitar la cantidad de excrementos que ahora mismo tenemos. Y vamos a empezar ese Plan marco, ese contrato marco, 2026-2029, en el que sí vamos a, ya sé que no le gusta, pero vamos a seguir arreglando el Barrio Soto Henares, el Barrio de Soto Norte, el acerado de Fresnos, el acerado de Plaza de Toros, el

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 28 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodaligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

de Jardines de la Solana, el de Cañada, Parque Cataluña, Torrenieve, Zona Centro, Aldovea o Plaza de las Palmeras, entre otros.

Y sumar a ese plan de aparcamientos, en el que alguno hemos tenido que dejar de usar porque eran plazas provisionales, pero hemos actuado en otras, como ha pasado en la calle como los que estamos terminando provisionales en el Barrio del Castillo, como los que estamos empezando a hacer en Soto Norte, los que vamos a hacer próximamente en el Parque de Cataluña o en Aldovea.

Vamos a mejorar la iluminación de las calles, claro que sí, porque la vida útil de muchas de las luminarias que se cambiaron con la iluminación LED llegan a su fin, y hay que cambiarlas por más de otras 2.000 luminarias que van a mejorar considerablemente esa iluminación.

Vamos a terminar de pagar la Casa Grande, el único complejo histórico-cultural que le quedaba a esta ciudad y que nos sentimos muy orgullosos de haber comprado y de unirla al patrimonio de todos los torrejoneros, no se preocupen, que seguro que va a tener un uso formidable para todos los torrejoneros.

Y yo espero otra vez que nos agradezcan cuando tenga ese uso formidable el haberla comprado y no haberla dejado que se fuera a manos privadas, que no sabríamos cuál sería su uso.

Vamos a construir ese gran pabellón que les hace falta a todas las entidades deportivas en la nueva ciudad deportiva Soto Norte, vamos a finalizar ese campo de en Joaquín Blume vamos a finalizar la pista de atletismo, gracias a que la señora Grass entrena mucho en ella y nos hemos dado cuenta, y por eso la vamos a poner en marcha. Vamos a construir seis pistas de paintball, vamos a construir el campo de rugby, que tiene mucho uso por nuestro equipo de rugby, el béisbol, softball, a modernizar los Street Gym, a finalizar una instalación muy importante que es la Ronda Sur por la M45, por la M50, y a desdoblar el paso subterráneo entre los barrios de Cañada y Avenida Constitución.

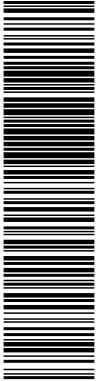
Es verdad que tenemos que reiniciar esa primera fase de vivienda en alquiler, es verdad que esto ha sido el pequeño fracaso de este Equipo de Gobierno hasta el momento, y nosotros no nos duelen prendas cuando hay que reconocer errores. No ha sido un error buscado por este Equipo de Gobierno, sino que una empresa no hizo las viviendas comprometidas y nos hemos quedado, como se dice vulgarmente, con el culo al aire.

No se preocupe que ya verá cómo la veo aquí dándonos las gracias, dentro de unos meses a los dos, dándoles las gracias y palmas con las orejas al señor Navarrazo, por poner por primera vez en la historia democrática de esta ciudad viviendas de alquiler a precios razonables para los torrejoneros. Les digo, por

Libro de Actas de Pleno, Legislatura 2023-2027, página 3638

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torrejón.es - SAIC 010

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 29 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodaligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

primera vez en la historia democrática de esta ciudad, gobernaron ustedes 27 años y nadie supo de esas viviendas de alquiler ni de todas esas delicias que nos han vendido hace un ratito. No sé cuánto dinero llevo ya hecho, pero yo creo que ya he gastado bastante más de los 12 millones de la tasa, y todavía no he hablado de fiestas, ni de conciertos, ni de Rosalía, ni de la Perla, ni de guían, ni de nada que se le parezca. Estoy hablando de seriedad, de presente, de futuro y de transformación de esta ciudad, que, aunque no les guste, ha sido la más grande que se ha llevado hasta el momento en la misma.

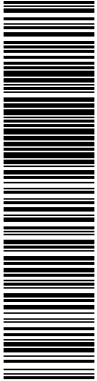
Pero voy a seguir, porque todavía me quedan minutos para alcanzar los suyos. Gracias a los fondos europeos de rehabilitación y gestionados por este ayuntamiento y por el alcalde Navarro, ya que otros ayuntamientos no se han molestado en gestionar los mismos, hemos podido conseguir, no solo los que teníamos destinado, que eran 12 millones, sino llegar a los 28.

Gracias a la gestión del Alcalde Navarro, con el Ministerio de Vivienda y con la Comunidad de Madrid, hemos conseguido 28 millones con los que se están arreglando y rehabilitando viviendas en San José, Rosario, Verde, Fronteras, Inta, Cobos y Torrepista. Y gracias a esos fondos europeos también, y como no nos escondemos de nadie, verá que la última cartita que acabamos de mandar al Barrio San José, donde han empezado las obras, que ya han empezado ya, por fin, un barrio que merece el mismo respeto que los demás y que hasta ahora no había contado con esa reforma, pues va a contar con esa reforma integral en el Barrio San José, la que se inicia en la semana que viene en Fronteras, en el Rosario, en el Barrio Verde y en el Barrio de Cobos, que termina su licitación en tan solo solo 15 días.

Todavía no he hablado de festejos, y yo creo que ya ha contado bastantes cosas, vamos a intentar poner en marcha la instalación de videovigilancia en los taxis, que ya es una realidad, con una ayuda y con una subvención de este gobierno, les vamos a dar más seguridad a los taxistas y a las personas que usan ese servicio.

Y vamos a mantener el incremento del 140% de las ayudas económicas en alimentación y vivienda para familias torrejoneras y personas empadronadas. Vamos a seguir con ese programa de renovación de estructuras viarias, con el plan de mejora estética de la ciudad, con la accesibilidad y las barreras arquitectónicas, con las reformas de esos barrios. Y vamos a seguir con la creación de parques, llevamos el 130, esta ciudad antes no los tenía. Es verdad que se quejan de que usamos la motosierra para cortar árboles, pero a la vez que no recogemos las hojas, son los contrasentidos que tiene la oposición. Pero vamos a seguir plantando sobre 10.000 nuevos árboles en esta próxima legislatura y vamos a poner en marcha un programa que va a ser pionero en la ciudad, ya tendrán la oportunidad de verle, que es incentivar la instalación de

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 30 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodaligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

energías renovables en edificios, viviendas y parcelas municipales para poder poner en marcha un plan, como decía, que va a ser pionero en la ciudad.

Vamos a soterrar los contenedores de basura de Soto Norte, de Aldovea, y del resto no lo pudimos soterrar hace diez años porque no existía ni Soto Norte, ni Aldovea. Lo vamos a hacer ahora, que es cuando existen los barrios y es cuando lo podemos poner en marcha.

Y simplemente contarles que son milongas, de verdad, que cuando nos cuentan que es que nos gastamos en Nicky Jum, en Rosalía, en la Perla del Caribe... Pues mire, si nos gastamos un 2% del presupuesto puesto en festejos y vamos a seguir gastando en festejos de calidad ese 2% en conciertos.

Es mentira, señora Grass, que nos gastamos ocho millones de euros en iluminación ornamental, a mí me gustaría que nos lo demostrara. ¿Dónde nos gastamos ocho millones de euros? Ni Madrid, ni Vigo, que es el que ilumina el Planeta Tierra se gastan ocho millones. Miren ustedes, Torrejón se gastan ocho millones en bombillitas de navidad, manda narices de verdad, y como yo decía antes, no se la mueve ni un músculo de la cara cuando lo dicen, se queda tan pancha, con ese tono musical con el que nos dice las cosas, pues todo cuenta y todo vale, de verdad, es una cosa bárbara. Pues mire, como yo sé que, aunque no le guste los presupuestos de 2026, son los más altos de la historia del ayuntamiento, es verdad que lo son.

Lo son porque creemos que hay que usar esa nueva tasazo Sánchez, por más que le guste, señor Castillo, y por más que quiera engañar y decir a los torrejoneros que es el Navarrazo, 8000 ayuntamientos, de este 8000 ayuntamientos a la vez, en abril de este año, han tenido que poner la tasa y al que nadie le gustaba, 800, qué poder tiene el señor Navarro para obligar a Elche, a Castellón, al País Vasco, a Andalucía o a Cataluña, a poner el tasazo de Sánchez en marcha.

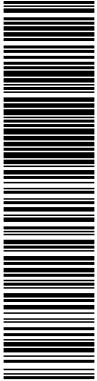
Porque digo yo, a ver si nos aclara todo, porque a lo mejor es que yo estoy confundido. La ley 722, y el Boletín Oficial del Estado, cuando pone abajo al Presidente del Gobierno, del que pone abajo Pedro Sánchez Castejón, pues es el que firma la ley 722 y el que nos obliga a todos a poner en marcha, que no es el recaudador el que lo pone en marcha. Ya solo faltaba que don Ricardo, el recaudador de Torrejón, sea responsable. Sí, está diciendo que está en marcha la ley 722, que la firma don Pedro Sánchez Castejón. El tasazo suyo, el del señor Sánchez, el de la vicepresidenta Díaz, que tanto ama la señora Ruth, en fin.

Que Yo sé que no le gusta que hablemos de esto, pero que en 2026 mantendremos la bajada del 15% del IBI, el IBI más barato de todos los pueblos de la Comunidad de Madrid. Le guste o no le guste. Este es Riva, compare con

Libro de Actas de Pleno, Legislatura 2023-2027, página 3640

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torreon.es - SAIC 010

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 31 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaria Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaria Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodaligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

el de Rivas, mire su recibo de la basura. Pues mira, Rivas, Torrejón de las 12, y estos datos no los hago yo, este es un informe de la Agencia Tributaria, saque el que quiera y el que le dé la gana, porque la mentira tiene las patas muy cortas.

En 2026 se mantiene la bajada del del 20%, del 15%, como decíamos del IBI, y que vamos a hacer todos los esfuerzos necesarios para que ese tasazo Sánchez sea menos gravoso para los vecinos. De ese tasazo Sánchez, que como ya lo ha explicado mi compañero Marcos antes, ustedes no se opusieron cuando se aprobó el reglamento en este presupuesto, ustedes no votaron en contra de ese tasazo Sánchez, ustedes no votaron en contra.

Sería lamentable que el PSOE y el grupo mixto no apoyen estos presupuestos que acabo de leer, de verdad que sería muy lamentable. Creo que Ese es el futuro y el presente de esta ciudad, de verdad que lo creo, sinceramente, y yo creo que lo queremos todos.

De verdad que nos gustaría ir de la mano mejorando todo lo que tenemos que mejorar en la ciudad, que yo le agradezco sus aportaciones siempre, señor Castillo y señora Grass, que nos gustaría ir de la mano con este presupuesto, que no es un presupuesto malo ni lamentable, que es un presupuesto que tiene un marcado carácter social, que mantiene ese incremento de 140% a las ayudas, que ha hecho el esfuerzo ahora mismo de echar una mano al comedor solidario para salir adelante cuando no tiene las ayudas necesarias, y yo creo que lo sabe perfectamente, que este Ayuntamiento nunca deja atrás a nadie, que somos de los pocos ayuntamientos de la comunidad que tiene un albergue abierto las 24 horas del día, 365 días al año, y que jamás deja atrás a las personas con necesidades en su vida.

En definitiva, que son los presupuestos que van a dar un avance importante a esta ciudad y que yo les pediría que con un gesto de generosidad los voten favorablemente, porque son los presupuestos del presente y del futuro de la ciudad.

Gracias

Por el Sr. Alcalde se somete a votación la moción transcrita, con el siguiente resultado:

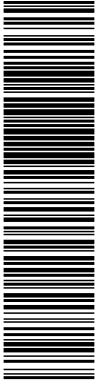
GRUPO MIXTO: NO; PSOE: NO; PP: SÍ.

Se aprueba este punto del orden del día por mayoría absoluta de miembros de derecho de la corporación y se harán las actuaciones pertinentes para su efectividad.

Libro de Actas de Pleno, Legislatura 2023-2027, página 3641

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torrejon.es - SAIC 010

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 32 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodaligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Interviene el Sr. Alcalde indicando antes de finalizar, decir que hoy es un día muy importante porque aprobamos inicialmente los Presupuestos para 2026, un hecho muy importante que nos va a permitir seguir avanzando como ciudad.

Decían ustedes que me cuesta salir a la calle, señor Castillo, usted me ha visto como bajo, y si tengo que hablar con los vecinos y tratar de explicarles cuál es la realidad se lo explico, no tengo ningún problema. Yo simplemente le pediría que no traten de utilizarles, porque a veces los vecinos no tienen toda la información, y es algo oportunista tratar de ser un manipulador.

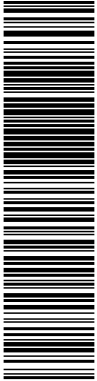
Yo quiero reafirmar ese compromiso que tiene este Equipo de Gobierno con no subir los impuestos, lo que pasa es que cuando tenemos una imposición, igual que el resto de ayuntamientos de este país, 8000, decía el Sr. Díaz, una imposición del Gobierno de España, que nos obliga a todos los ayuntamientos a cobrar esta nueva tasa de basura a los vecinos, comercios, empresa, nosotros no podemos eludir la ley. Hemos valorado las consecuencias de declararnos insumisos, pero de momento, en este ayuntamiento, la ley la cumplimos, es una nueva tasa de basuras que es inoportuna e incómoda para todos, lo tenemos todos clarísimo. Pero como decimos, está aprobada, y tenemos que establecer unos importes para la misma, que son los que los partidos políticos, como ya le han dicho varias veces, no se opusieron, por lo menos el suyo, no se opuso a la hora de votarlos inicialmente.

Nosotros no somos más listos que nadie, ustedes parece que son catedráticos. Nosotros simplemente buscamos, junto a los técnicos municipales, cuál es la manera en la que tenemos que aplicar nuestra ley. Nos dicen que hay unos valores que tienen que ser cubiertos por esta tasa y nos acercamos a ver documentación, que en este caso sale de la Subdirección General de Tributos, de la Dirección General de Tributos, Ministerio de Hacienda, Vicepresidencia Primera del Gobierno, que establece cómo tiene que ponerse la tasa en el Ayuntamiento.

Entonces, lo que yo quiero decirles es que es una situación muy gravosa y dificultosa para todos los ciudadanos de este país, y desde este ayuntamiento, nosotros lo que estamos haciendo sin tratar de manipular a nadie, es tratar de buscar la manera, diciendo la verdad. Entonces nosotros lo que vamos a tratar es de realizar el mayor esfuerzo que vamos a hacer desde el Ayuntamiento para que esa presión fiscal a los torrejonés cada vez sea un poquito menor.

Hablamos del IBI, el IBI lo tenemos rebajado en un 10% de hace un par de años, con un 5% más por su domiciliación y queremos bajarlo más. El Gobierno de España, el Ministerio, no nos lo permite, pero estamos trabajando en ello

DOCUMENTO ACTA: ACTA PLENO 19.11.2025 EXT	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 48H1X-TTK1E-5391X Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2025 a las 14:33:15 Página 33 de 33	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:30 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 21/11/2025 14:33	ESTADO FIRMADO 21/11/2025 14:33



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:30:31 del día 21 de Noviembre de 2025 Elisa Rodaligo Gómez y por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:33:03 del día 21 de Noviembre de 2025 Alejandro Navarro Prieto. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Cuando hablan ustedes de esa deuda que tenía el Ayuntamiento Torrejón de Ardoz, estamos hablando del 2013, 178 millones de euros. Cuando finalicemos 2026, vamos a estar en 69 millones. Este Ayuntamiento ha pagado 109 millones de euros de deuda, estamos pagando 10 millones de euros de deuda anuales, señor Castillo.

Tenemos una senda que el Gobierno de España, posiblemente, dentro de muy poquito tiempo, nos permita salirnos de ese rescate, y eso nos va a permitir bajar el IBI, y en cuanto sea posible, vamos a bajar el IBI, los torrejonos los van a ver. Y en cuanto a la tasa de basuras, para este 2026, ya vamos a bajarla a un 15%, se ponga usted como se ponga, un 15%. Y lo van a ver todos ustedes, señor Castillo, lo van a ver.

Lo van a ver en sus recibos todo el mundo como baja ese 15%, y para 2027, seguiremos tratando de bajarlo, porque pensamos en los torrejonos y porque quiero recordarles algo, que a pesar de que ustedes vendan un Torrejón completamente nefasto, la realidad se parece bastante poco a lo que ustedes cuentan.

Admitimos que tenemos que seguir mejorando nuestra ciudad, admitimos que el margen de mejora es alto, pero le recuerdo que los torrejoneros están muy orgullosos de la ciudad en la que viven. Muchísimos torrejoneros están muy orgullosos de la ciudad en la que viven, y más allá de los ruidos, que es lo que ustedes están intentando hacer ahora, la gente huye del oportunismo político y decide que las personas que los gobiernen sean personas sensatas, y lo van a ver ustedes.

MUCHAS GRACIAS

Y sin otros asuntos a tratar, se da por finalizado el acto, en el lugar y fecha anteriormente indicados siendo las diez horas y doce minutos, lo que como Secretaria, Certifico.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV). Ver fecha y firma al margen.